



AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA

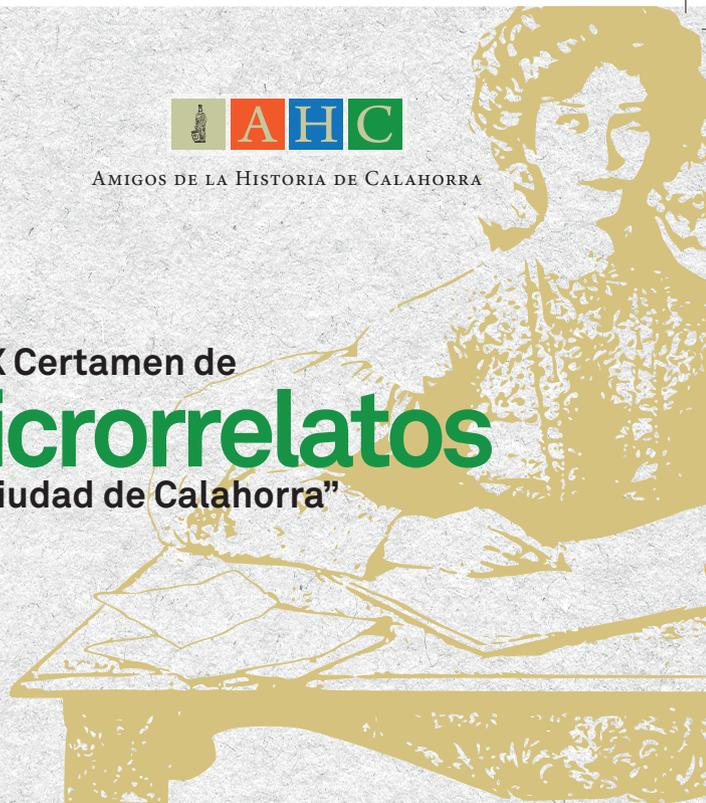


AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA



IX Certamen de microrrelatos

“Ciudad de Calahorra”



Todos los años se realiza una lectura pública de los mejores microrrelatos presentados a concurso, durante los meses de mayo o junio, en el bar-restaurant LA COMEDIA, patrocinador del certamen.



IX Certamen de microrrelatos

“Ciudad de Calahorra”

Patrocina



- 1 Podrán concurrir a este certamen todos los escritores mayores de dieciocho años, de cualquier nacionalidad o país de residencia.
- 2 La participación en el certamen será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.
- 3 Las obras deberán ser inéditas y originales, no deben haber sido premiadas anteriormente ni hallarse pendientes de fallo en otros concursos o premios.
- 4 El tema del microrrelato debe estar ambientado en la ciudad de Calahorra, en cualquier periodo histórico.
- 5 Los relatos estarán escritos en lengua española.
- 6 El relato se enviará en formato PDF por e-mail a **ahcmicrorrelatos2023@gmail.com** y se acompañará de un fichero en Word en el que constarán los siguientes datos:
 - Título del microrrelato (obligatorio)
 - Nombre y apellidos (obligatorio)
 - Correo electrónico (obligatorio)
 - Correo postal (optativo)
 - Teléfono (obligatorio)
 El envío de los dos ficheros (**relato en PDF y datos del concursante en Word**) es imprescindible para que la obra sea admitida a concurso.
- 7 Cada participante podrá presentar a concurso cuantas obras desee.
- 8 Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 200 palabras, sin contar el título del microrrelato.
- 9 El plazo de admisión de trabajos comenzará el 1 de febrero y finalizará el 31 de marzo de 2023. El jurado estará compuesto por miembros designados por la asociación Amigos de la Historia de Calahorra. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 23 de abril mediante la página web, www.amigosdelahistoria.es, y a través de un correo electrónico que enviaremos a todos los participantes, así como por los medios de comunicación locales (radio y prensa) y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
- 10 Se valorará en la evaluación de los relatos la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del relato, ajustado al objeto de esta convocatoria. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellos relatos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.
- 11 De todos los relatos participantes, se elegirá al ganador y podrá haber hasta un máximo de dos menciones especiales. Los premios serán:
 - **Primer premio:** 200 euros, libro *“Historia de Calahorra”* y comida para dos personas en LA COMEDIA.
 - **Menciones especiales:** 50 euros, lote de libros y comida para dos personas en LA COMEDIA.
- 12 Se autoriza a la asociación Amigos de la Historia de Calahorra a editar, cuando la asociación lo estime conveniente, por medio electrónico o impreso, una antología en la que se incluirán los microrrelatos seleccionados en este y futuros certámenes.
- 13 Los participantes serán responsables del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.
- 14 Los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de los resultados del certamen.
- 15 La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al jurado designado por Amigos de la Historia de Calahorra.